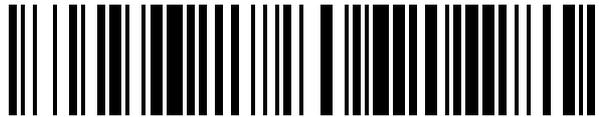


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 169 562**

21 Número de solicitud: 201631185

51 Int. Cl.:

A47J 43/28 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

30.09.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

15.11.2016

71 Solicitantes:

**CORREA LALAYAN, Arturo (100.0%)
Passeig Maragall nº 419, 4º 3ª, Esc. B
08032 BARCELONA ES**

72 Inventor/es:

CORREA LALAYAN, Arturo

74 Agente/Representante:

ESPIELL VOLART, Eduardo María

54 Título: **ACCESORIO PROTECTOR DE COCINA.**

ES 1 169 562 U

DESCRIPCIÓN

ACCESORIO PROTECTOR DE COCINA

5 **OBJETO DE LA INVENCION**

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un accesorio protector de cocina que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características de novedad que se describirán en detalle más adelante.

El objeto de la presente invención recae, concretamente, en un accesorio de cocina que se incorpora al mango de los cubiertos y utensilios que se utilizan para cocinar y protege la mano de salpicaduras.

15

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de utensilios y enseres de cocina, centrándose particularmente en el ámbito de los accesorios de cocina.

20

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En la cocina existen muchos riesgos para la salud y la integridad de la persona, y uno de ellos es el riesgo de ser salpicado con el aceite hirviendo al freír o con agua, salsas u otros líquidos al cocinar, o con chispas que puedan saltar de las brasas, en especial, por ejemplo, al sostener cucharas, espátulas, espumaderas y otros utensilios que se manejan con la mano para remover y/o extraer y colocar ingredientes en

30

una olla o cazuela, así como también en barbacoas o parrillas.

El objetivo de la presente invención es, pues, solventar el problema descrito mediante el desarrollo de un medio sencillo y práctico que
5 proporcione la adecuada protección de la mano del usuario y que, además, pueda ser utilizado sobre cualquier utensilio de cocina, independientemente del tipo, forma o modelo, de manera que constituya un elemento accesorio que se incorpora al mismo mediante unos medios de fijación.

10

Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro accesorio protector de cocina que presente unas características técnicas y estructurales iguales o semejantes a las que
15 presenta el que aquí se reivindica.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

El accesorio protector de cocina que la invención propone se configura
20 pues como una novedad dentro de su campo de aplicación, ya que, a tenor de su implementación se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores que lo distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

25

Concretamente, lo que la invención propone, como se ha señalado anteriormente, es un accesorio que se incorpora a los utensilios y cubiertos de cocina que se utilizan para remover y/o extraer y colocar
30 ingredientes en una olla, cazuela, barbacoa o parrilla, y en especial para freiduras, para proteger la mano de las eventuales salpicaduras de aceite

u otros líquidos que se pueden producir.

La estructura del accesorio de la invención, que preferentemente está fabricada de material plástico flexible, si bien ello no ha de suponer una limitación, comprende, esencialmente, un cuerpo de configuración variable, preferiblemente envolvente, y que, en todo caso, determina una pantalla entre el mango y el extremo opuesto del cubierto o utensilio para cocinar, y unos medios de fijación extraíbles a dicho mango, los cuales permiten dicha fijación a cualquier tipo de utensilio, por la parte del mango del mismo, de manera rápida y sencilla, es decir, sin necesidad de utilizar herramientas de auxilio para ello.

Preferentemente, dichos medios de fijación extraíbles, comprenden un elemento que se incorpora de modo fijo en el utensilio, entre el mango y el extremo opuesto donde presenta forma de cucharón, espumadera u otra, y un terminal de acoplamiento a dicho elemento fijo, y que forma parte del cuerpo envolvente del accesorio.

De este modo, se puede disponer del elemento fijo incorporado en varios de los utensilios que se suelen utilizar en la cocina y, ir colocando el cuerpo envolvente en cada uno de ellos solamente cuando se ha de utilizar. Con ello, se evita tener que disponer en cada utensilio de un protector distinto.

En la realización preferida, dicho elemento fijo está constituido por un aro ajustable, que permite su fijación en diferentes tipos de utensilios, independientemente del grosor del mango o de su forma, y el terminal del cuerpo envolvente lo constituye una prolongación o reborde elástico que se coloca por encima del mencionado aro, una vez colocado éste en el utensilio, y se adapta sobre el mismo manteniendo fijo el cuerpo

envolvente en el utensilio mientras se coge con la mano para su uso, quedando ésta convenientemente cubierta por dicho cuerpo envolvente, de manera que cualquier salpicadura caerá sobre él y no sobre la mano del usuario.

5

El descrito accesorio protector de cocina consiste, pues, en una estructura innovadora de características desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

10

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, una hoja de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

15

20 La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva de un primer ejemplo del accesorio protector de cocina, objeto de la invención, incorporado en el mango de un utensilio, en concreto un ejemplo del accesorio con el cuerpo envolvente de forma acampanada acoplado a una espátula, apreciándose las partes y elementos que comprende;

25

la figura número 2.- Muestra una vista en perspectiva de otro ejemplo del accesorio de la invención, en este caso aún sin incorporar en ningún utensilio y en un ejemplo con el elemento fijo configurado como aro con ajuste tipo brida y el cuerpo envolvente en forma de disco; y

30

la figura número 3.- Muestra una vista en perspectiva de un tercer ejemplo del cuerpo envolvente del accesorio, según la invención, en este caso en una opción en forma de tronco de cono.

5 REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada en ellas, se pueden apreciar varios ejemplos no limitativos del accesorio protector de cocina, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Así, tal como se aprecia en dichas, el accesorio (1) de la invención, destinado para incorporarse, como elemento extraíble e intercambiable al mango (21) de un utensilio (2) para cocinar, comprende un cuerpo (11) envolvente que determina una pantalla entre dicho mango (21) y el extremo opuesto (22) del utensilio (2) cuando se incorpora al utensilio (2), insertándose por el mango (21) a través de un orificio (111) del que está dotado dicho cuerpo (11) a tal efecto.

En una posible opción de realización, dicho cuerpo (11) es de configuración curvo-cóncava, por ejemplo de forma acampanada, tal como muestra el ejemplo de la figura 1, o de cazoleta semiesférica.

Otras opciones de configuración del cuerpo (11) envolvente son de estructura más plana o recta, por ejemplo en forma de disco, como la mostrada en la figura 2, o de tronco de cono, como la que muestra la figura 3, permitiendo su fabricación a partir de un cuerpo plano.

En cualquiera de los casos mencionados, el cuerpo (11) envolvente del accesorio (1) está provisto de unos medios de fijación (12) al utensilio (2)

que son de carácter extraíble para poder incorporarlo o no cuando convenga así como intercambiarlo a diferentes utensilios (2).

5 En la realización preferida estos medios de fijación comprenden un elemento fijo (121) el cual es ajustable en el mango (21) de uno o de varios utensilios, distintos en forma y tamaño, elemento tal como un aro (12) que se ajusta al mango (2) y que queda fijado mediante una sujeción ajustable tipo brida, y un terminal de acople (122) previsto en el cuerpo (11) envolvente, y que preferentemente consiste en un reborde elástico
10 que se prolonga desde el orificio (111) del mismo, a partir del cual el cuerpo (11) se acopla por presión en el elemento fijo (121).

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más
15 extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se
20 recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Accesorio protector de cocina que, aplicable para incorporarse a utensilios (2) que se utilizan para cocinar, protegiendo la mano de eventuales salpicaduras, está **caracterizado** por comprender: un cuerpo (11) envolvente, que se incorpora, de manera extraíble, entre el mango (21) y el extremo opuesto del utensilio (2) insertándose a través de un orificio (111) del que está dotado dicho cuerpo (11), y determina una pantalla protectora para dicha mano del usuario, y unos medios de fijación (12) extraíbles de dicho cuerpo (11) al utensilio (2).

2.- Accesorio protector de cocina, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el cuerpo (11) envolvente es de configuración curvo-cóncava, por ejemplo acampanada o de cazoleta semiesférica.

3.- Accesorio protector de cocina, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el cuerpo (11) envolvente adopta una forma de disco.

4.- Accesorio protector de cocina, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el cuerpo (11) envolvente adopta una forma troncocónica.

5.- Accesorio protector de cocina, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado** porque los medios de fijación (12) extraíbles del cuerpo (11) al utensilio (2) comprenden un elemento fijo (121) que es ajustable, para quedar incorporado en el mango (21) del utensilio (2), y un terminal de acople (122) previsto en el cuerpo (11) envolvente, que se acopla por presión en el elemento fijo (121).

6.- Accesorio protector de cocina, según la reivindicación 5, **caracterizado** porque el elemento fijo (121) es un aro con ajuste tipo brida, y el terminal de acople (122) consiste en un reborde elástico que se prolonga desde el orificio (111) del cuerpo (11) envolvente.

5

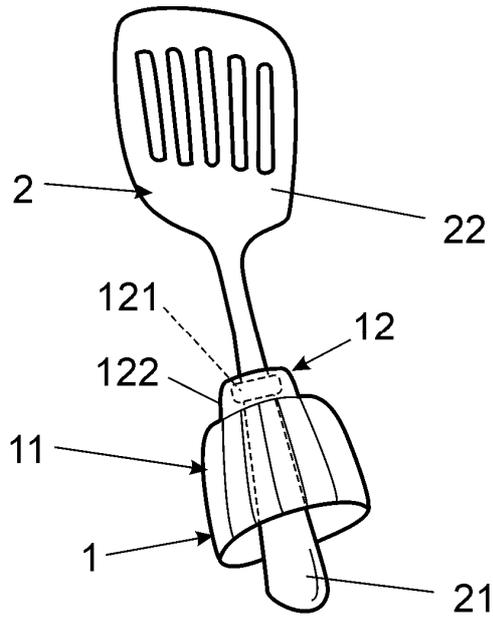


FIG. 1

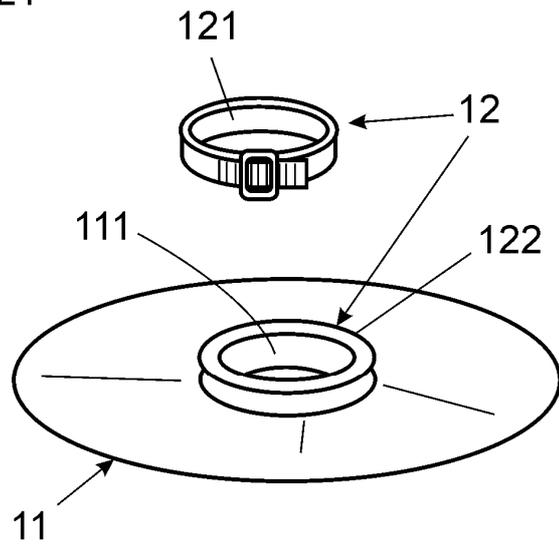


FIG. 2

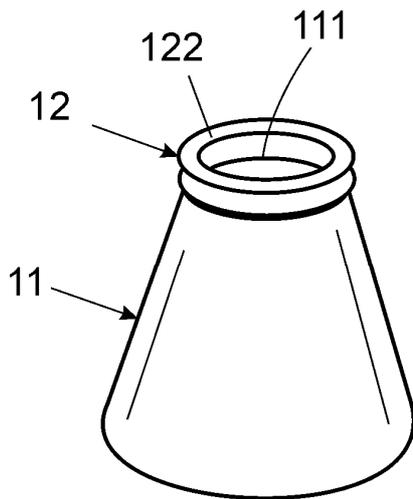


FIG. 3